

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Jueves 9 de Octubre de 2008

N° 17.967

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES

	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Via e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
M.J.S. y D.H. N° 4225 del 25/09/08 – Renuncia al cargo de Jefe del Sub-Programa de Formación de DD.HH. de la Secretaría de Derechos Humanos – Prof. Bibiana Dorina Marton	6218
M.ED. N° 4227 del 25/09/08 – Designa como Director de Planificación, Relevamiento y Proyectos de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales a la Sra. Silvia Alejandra Arroyo	6218
M.J.S. y D.H. N° 4232 del 25/09/08 – Contrato de Locación de Servicios – Sra. Mónica Florencia Pérez	6218
M.ED. N° 4237 del 25/09/08 – Contrato de Locación de Servicios – Sr. Beto Orlando Mamaní	6219

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 4215 del 25/09/08 – Designa personal temporario – Sr. Rodolfo Arnildo Burgos	6220
S.G.G. N° 4216 del 25/09/08 - Designa personal temporario – Sra. Juana Vitalia Chocobar	6220
S.G.G. N° 4217 del 25/09/08 - Designa personal temporario – Sra. Paulina Fidela Landivisnay	6220
M.ED. N° 4218 del 25/09/08 – Cesantía de personal – Prof. María Cristina Portal	6220
M.ED. N° 4219 del 25/09/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Aranda de Alba, Beatriz Elisa	6220
M.ED. N° 4220 del 25/09/08 – Reconocimiento de cargo directivo – Sra. Claudia Liliana Pérez Cuellar	6221
S.G.G. N° 4221 del 25/09/08 - Designa personal temporario – Sr. Marcelo Epifanio Campos	6221
S.G.G. N° 4222 del 25/09/08 - Designa personal temporario - Sr. Cándido Cruz	6221
S.G.G. N° 4223 del 25/09/08 – Designa personal temporario – Sr. David Michael Áchaval	6221
M.J.S. y D.H. N° 4224 del 25/09/08 – Aceptación de renuncia – Ag. Rubén Darío Rodríguez Caballero	6221
M.G. N° 4226 del 25/09/08 – Deja sin efecto designación de personal en cargo político – Sra. María del Milagro Caron	6222
S.G.G. N° 4228 del 25/09/08 – Prórroga de designación de personal temporario – Sr. Juan Ricardo Lachenicht	6222
M.G. N° 4229 del 25/09/08 – Designa personal en cargo político – Sra. María Mercedes Caron	6222
M.J.S. y D.H. N° 4230 del 25/09/08 – Designa personal temporario – Dr. Héctor Manuel Guerrero	6222
M.J.S. y D.H. N° 4231 del 25/09/08 – Rechaza recurso jerárquico – Cbo. de Policía Claudia Alejandra Leonilda Juárez	6222
M.J.S. y D.H. N° 4233 del 25/09/08 – Designa Agente – Cuerpo Seguridad – Escalafón General de la Policía de la Pcia. – Sr. Mario Alejandro Domínguez	6222
M.J.S. y D.H. N° 4234 del 25/09/08 – Retiro voluntario – Sarg. 1° Julio Roberto López	6223
M.S.P. N° 4235 del 25/09/08 – Designa personal temporario – Srta. María Elena Mogro	6223
M.S.P. N° 4236 del 25/09/08 – Designa personal temporario – Dra. María Gloria del Milagro Giménez Gamarra	6223
M.G. N° 4238 del 25/09/08 – Prórroga de designación de personal temporario – Sr. Julio Senovio Guerrero	6224

RESOLUCION MINISTERIAL

Pág.

S.O.P. Nº 723 del 23/09/08 – Aprueba legajo técnico de Obra; Ampliación Colegio E.E.T. Nº 8108 San Martín de Porres – Localidad La Unión – Provincia de Salta	6224
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 5670 – Policía de Salta Nº 15/2008	6225
Nº 5657 – Ministerio de Desarrollo Humano Nº 52/08	6225

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 5667 – Dirección de Vialidad de Salta Nº 90/2008	6226
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 5603 – Extraberries S.A. – Expte. Nº 34-8.690/07 y 34-9.965/08	6226
Nº 5588 – Alan Günter Lahme y otros – Expte. Nº 34-7.376/06	6226

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

Nº 5296 – Gorgon I – Dpto. Los Andes, Lugar: Socompa – Expte. Nº 18.574	6227
Nº 5295 – EMIR I – Dpto. Los Andes, Lugar: Tonco – Expte. Nº 18.783	6228

SUCESORIOS

Nº 5668 – Molina, Abraham Eriberto – Palacios, Manuela – Expte. Nº 1-77.157/03	6228
Nº 5664 – Soria, Julio Emilio – Expte. Nº 2-139.314/05	6228
Nº 5660 – Guantay, Heneida Dolores – Expte. Nº 227.095/08	6229
Nº 5658 – Castro, Nelly Esther – Expte. Nº 211.170/08	6229
Nº 5656 – Costilla, Mónica Antonia – Expte. Nº 1-226.651/08	6229
Nº 5655 – Chazarreta, Miguel Orlando – Lucero, Celia Eulalia – Expte. Nº 224.635/08	6229
Nº 5637 – Aramayo Farfán, Gregorio o Aramayo, Gregorio – Expte. Nº 219.243/08	6229
Nº 5635 – Díaz de Blanco, Petrona – Expte. Nº B 10.111/90	6230
Nº 5634 – Nieva, Rubén Antonio – Expte. Nº 213.535/08	6230
Nº 5630 – Almirón, Bernardo Gaspar – Expte. Nº 215.582/08	6230
Nº 5629 – Villagra, Mercedes – Expte. Nº 136.085/05	6230
Nº 5626 – Luna, Laureano Rubén – Expte. Nº 2-168.629/06	6230
Nº 5620 – Galván, Rufino Raúl y Guzmán de Galván, Julia Zulema – Expte. Nº 17.412/08	6231
Nº 5616 – Martínez de Tinte, Esther – Expte. Nº 2-223.088/08	6231
Nº 5614 – Cruz, Sergio Marcelino – Expte. Nº 230.316/08	6231
Nº 5611 – Flores, Nicolás; Subelza, Clara – Expte. Nº 227.524/08	6231
Nº 5610 – Alderete Tula – Expte. Nº 1-202.485/07	6231
Nº 5597 – Kroboth, Ursula Elisabeth – Expte. Nº 214.676/08	6231
Nº 5596 – Valdiviezo, Juan María – Expte. Nº 212.141/08	6232
Nº 5591 – Cayo, Ramón Manuel – Expte. Nº 1-45.687/02	6232
Nº 5583 – López de Martel, Araceli Virtudes – Expte. Nº 208.430/07	6232

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 5669 – Por Arnoldo Hugo Arauz – Juicio Expte. Nº 213.603/08	6232
Nº 5666 – Por Juan Martín Scarponetti – Juicio Expte. Nº 1.437/05	6233
Nº 5654 – Por Carlos Alberto Galli – Juicio Expte. Nº 214.095/08	6233
Nº 5627 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. Nº 1.622/96	6234
Nº 5612 – Por Jorge H. Ibáñez – Juicio Expte. Nº 143.232/05	6235
Nº 5605 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. Nº 657/98	6235

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 5661 – Liendro, Joaquín Alberto c/Liendro, Pedro Arturo – Expte. Nº 2-211.713/2008	6236
Nº 5589 – Cazorla, Juan Carlos vs. Cabral, María Luisa y otros – Expte. Nº 8.745/08	6236
Nº 5560 – Castellanos, Luis vs. Padilla, Rubén Darío y otros – Expte. Nº 7.864/7	6236

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 5618 – IVONNE S.A. – Expte. Nº 025.559	6237
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 5594 – Garat, Ezequiel – Expte. Nº 367.513	6237
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 5592 – Gómez, Enrique – Caquiz de Gómez, Rosa Candida vs. Gómez Sandoval, Efigenia – Expte. Nº 1-13.339/98	6237
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 5659 – Nivel Seguros S.A.	6238
Nº 5653 – Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) Sociedad Anónima	6238
Nº 5606 – Frigorífico Bermejo S.A.	6239

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 5665 – Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el día 28/10/08	6239
--	------

ASAMBLEAS

Nº 5663 – Asociación Amigos del Árbol, Bosques y Parques Nacionales, para el día 26/10/08	6239
Nº 5662 – Organización de Trabajadores Apaete Pegua – M. San Francisco – Pichanal, para el día 31/10/08	6240
Nº 5652 – Asociación de Jubilados y Pensionados de Tartagal (Salta), para el día 31/10/08	6240
Nº 5651 – Rotary Club Tartagal A.C., para el día 29/10/08	6240

RECAUDACION

Nº 5671 – Del día 08/10/08	6241
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 25 de Septiembre de 2008

DECRETO N° 4225

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

Expte. N° 145-03.268/08

VISTO la renuncia interpuesta por la Prof. Bibiana Marton como Jefe de Sub-Programa de Formación de DD.HH. de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones netamente particulares;

Que a los efectos legales se debe dictar el instrumento legal de aceptación de dicha dimisión;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia interpuesta por la Prof. Bibiana Dorina Marton, D.N.I. N° 18.128.426 como Jefe del Sub-Programa de Formación de DD.HH. de la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con vigencia al 07 de julio del 2008.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Salta, 25 de Septiembre de 2008

DECRETO N° 4227

Ministerio de Educación

VISTO, las necesidades de cubrir el cargo de Director de Planificación, Relevamiento y Proyectos de la

Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO

Que procede designar a la Sra. Silvia Alejandra Arroyo, para el desempeño del cargo de Director de Planificación, Relevamiento y Proyectos en dependencias de la Unidad citada dependiente del Ministerio de Educación; quien reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en dicha área;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Silvia Alejandra Arroyo, D.N.I. n° 22.455.371, en el cargo de Autoridad Superior - Fuera de Escalafón como Director de Planificación, Relevamiento y Proyectos de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales dependiente del Ministerio de Educación, a partir de la toma de posesión y con una remuneración equivalente al cargo de Director.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 25 de Septiembre de 2008

DECRETO N° 4232

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

Expediente N° 235-001.178/08

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y la Sra. Mónica Florencia Pérez; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Pérez se compromete a cumplir tareas de Servicios Generales en el Ministerio Cabecera, por lo que resulta necesaria su aprobación con vigencia al 12 de agosto del 2008 y por el término de 5 (cinco) meses;

Que, además, la persona propuesta reúne las condiciones para el desempeño de las mismas, atento lo expresado por las Autoridades del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos;

Que la erogación del presente contrato se encuentra previamente imputada y con arreglo a la normas legales vigentes, no contraviniendo las disposiciones de los Decretos N°s. 515/00 y 1454/01;

Que el Programa Jurídico del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos emite Dictamen correspondiente que se agrega a las presentes actuaciones;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y la Sra. Mónica Florencia Pérez, D.N.I. N° 25.122.579, con vigencia al 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2008, que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción: 02.1.130.01.01.00 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Cuenta Contable: 413400 - Servicios No Personales - Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Salta, 25 de Septiembre de 2008

DECRETO N° 4237

Ministerio de Educación

Expediente N° 159-143.782/08

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se gestiona la aprobación del Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el Señor Ministro de Educación, Lic. Leopoldo Van Cauwlaert y el Sr. Beto Orlando Mamani; y

CONSIDERANDO

Que mediante el citado instrumento se contrata al Sr. Beto Orlando Mamani, a fin de que el mismo preste sus servicios en dependencias del Sub Programa Becas Estudiantiles dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y/o en cualquier otra dependencia del Ministerio de Educación que se le designe;

Que los antecedentes agregados al expediente permiten inferir que la contratación del Sr. Beto Orlando Mamani se encuentra justificada plenamente por la calificación técnica del mismo;

Que a fs. 11/12 obra la imputación presupuestaria correspondiente;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del contrato, con arreglo a lo dispuesto por el art. 70 y concordantes de la Ley N° 6838;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el Señor Ministro de Educación, Lic. Leopoldo Van Cauwlaert y el Sr. Beto Orlando Mamani, D.N.I. N° 25.926.225 desde el 19 de Junio de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2008, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - Déjese establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de: Jurisdicción 07: Ministerio de Educación - SAF 1: Ministerio de Educación - Curso de Acción 01 - Actividad 02 - Servicios No Personales - Código: 071160010200.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4215 – 25/09/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Rodolfo Arnildo Burgos – DNI N° 22.417.090 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4216 – 25/09/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Juana Vitalia Chocobar – DNI N° 22.137.060 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4217 – 25/09/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Paulina Fidela Landivisnay – DNI N° 18.514.509 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 4218 – 25/09/2008 – Expediente N° 159-52.523/02 Adj. Cdes. S/N°s

Artículo 1° - Apruébese y dése por concluido el Sumario Administrativo instruido en contra de la Prof. María Cristina Portal, D.N.I. N° 11.834.066, docente de los Colegios Secundarios N° 5022 “Prof. Amadeo Rodolfo Sirolli”, N° 5033 “Dr. Miguel Araoz” y en la Escuela N° 4015 “Remedios Escalada de San Martín”, todos de la ciudad de Salta, Departamento Capital, ordenado por la Resolución Ministerial N° 3147/04.

Art. 2° - Aplíquese a la Prof. María Cristina Portal, D.N.I. N° 11.834.066 la sanción de cesantía establecida en el artículo 47 inciso e) de la Ley N° 6830, en los horas cátedra asignadas en el año 2002 como profesora del Colegio Secundario N° 5033 “Dr. Miguel Araoz”, por haber incurrido en la causal prevista en los artículos 36 inciso a) de la Ley N° 5546 y 88 del Decreto N° 4118/97, en mérito a los considerandos expuestos precedentemente.

Art. 3° - Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación procédase a registrar en el Legajo Personal de la Prof. María Cristina Portal, D.N.I. N° 11.834.066, la sanción disciplinaria dispuesta en el artículo anterior.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4219 - 25/09/2008 - Expediente N° 159-124.001/07

Artículo 1° - Acéptase, la renuncia a la docente, en las funciones que se detallan a continuación, a partir del 01-08-2007, por acogerse a los beneficios Jubilatorios:

Datos Personales

Apellidos y Nombres: Aranda de Alba, Beatriz Elisa

C.U.I.L. N° 27-6381615-4

Tipo y N° Documento: D.N.I. N° 6.381.615

Establecimiento N°: Escuela de Educación Técnica
N° 5.126

Localidad: El Quebrachal Dpto. Anta

Dirección Gral. de Nivel: Polimodal

Cargos/Horas en que renuncia:

Carrera o Equivalente: Ciclo Básico Técnico

Cargo/Asignatura: Educación Física I

Cond. Lab.: Titular

Grado Curso Nivel: 1°

Div.: Ira.

Turno: Tarde

N° Hs.: 3

Obs: -

Art. 2° - Déjase establecido que la aceptación de la renuncia a las horas cátedra dispuesta en el artículo anterior, libera al Estado Provincial de toda responsabilidad por posibles enfermedades de origen laboral, atento al incumplimiento por parte de la agente Aranda de Alba, Beatriz Elisa, de la realización del examen Psicofísico de Egreso.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson**Ministerio de Educación - Decreto N° 4220 - 25/09/2008 - Expediente N° 159-139.749-08**

Artículo 1° - Apruébase el pago de la diferencia de haberes entre los cargos de Maestra de Grado Titular y Vice Directora Suplente, de la Sra. Claudia Liliana Pérez Cuellar, DNI N° 13.318.481, en la Escuela N° 4002 "Mariano Cabezon" de la localidad Salta, departamento Capital, turno mañana, a partir del 13-05-2008, por Ascenso Automático a Directora Interina de la Sra. Doli Lux Toledo.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Nivel Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 4221 - 25/09/2008**

Artículo 1° - Designase al Sr. Marcelo Epifanio Campos - DNI N° 10.805.473 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 4222 - 25/09/2008**

Artículo 1° - Designase al Sr. Cándido Cruz - DNI N° 17.227.376 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 4223 - 25/09/2008**

Artículo 1° - Designase al Sr. Dávid Michael Achaval - DNI N° 16.423.213 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4224 - 25/09/2008 Expte. N° 50-13.704/08**

Artículo 1° - Acéptase la renuncia del agente Rubén Dario Rodríguez Caballero, D.N.I. N° 25.571.311, Le-

gajo Personal N° 2.229, personal Planta Permanente, del Escalafón Profesional y Técnico, en la Unidad Carcelaria N° 1, del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta – Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios, a partir del 14-08-08 y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto N° 4226 – 25/09/2008

Artículo 1° - Déjase sin efecto la designación efectuada por Decreto N° 432 de fecha, 27 de Diciembre de 2007 a la Sra. María del Milagro Caron D.N.I. N° 27.695.482, en el cargo político nivel 5 del Ministerio de Gobierno, a partir de la notificación de la presente.

URTUBEY – Marocco – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4228 – 25/09/2008

Artículo 1° - Prorrogase la designación del Sr. Juan Ricardo Lachenicht – DNI N° 11.081.007, en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 03 de septiembre de 2008 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto N° 4229 – 25/09/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Mercedes Caron, D.N.I. N° 32.109.366, en el cargo político nivel 5 del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de notificación de la presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A.: 051130010100 – Ministerio de Gobierno.

URTUBEY – Marocco – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 4230 – 25/09/2008 – Expedientes N°s. 44-171.223 y 149-6.601/08

Artículo 1° - Designase con carácter de Personal Temporario al Dr. Héctor Manuel Guerrero, D.N.I. N° 27.489.670, como Médico Legal de la Policía de la Provincia, en jurisdicción de la Unidad Regional N° 2 – Orán, a partir de la fecha de toma de servicio y por el término de cinco meses, con una remuneración mensual equivalente a la jerarquía de Oficial Principal – Cuerpo Seguridad – Escalafón Sanidad, más suplementos y bonificaciones que por ley correspondan.

Art. 2° - Déjase establecido que la designación del Dr. Héctor Manuel Guerrero, dispuesta en el Artículo anterior, se autoriza con encuadre en el Artículo 4° inc. c) de la Ley N° 6504 y Artículo 5° del Decreto N° 14/91, conforme las razones esgrimidas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior se imputará al curso de acción respectivo de Policía de Salta – año 2008.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 4231 – 25/09/2008 – Expediente N° 44-127.568/07

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Cabo de Policía Claudia Alejandra Leonilda Juárez, D.N.I. N° 23.749.399, Legajo Personal N° 11.373, en contra de la Resolución N° 8.828/06, de Jefatura de Policía de la Provincia, en merito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento legal.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 4233 – 25/09/2008 – Expediente N° 44-168.375/08

Artículo 1° - Designase al señor Mario Alejandro Domínguez, DNI. N° 30.080.736, en el grado de Agente – Cuerpo Seguridad – Escalafón General de la Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tome servicio y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior se imputará al curso de acción respectivo de Policía de Salta – año 2008.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 4234 – 25/09/2008 – Expediente N° 50-12.572/08

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento 1° Julio Roberto López, D.N.I. N° 14.302.875, Legajo Personal N° 1052, Clase 1960, Escalafón Penitenciario, con destino en la Dirección Industrial, en mérito a las razones expuestas en los considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4235 - 25/09/2008 - Expte. n° 7.981/08 - código 134

Artículo 1° - Modifícase la planta y cobertura de cargos del Hospital Señor del Milagro, aprobada por Decreto n° 1034/96, del siguiente modo:

* Suprimiendo del Sector Farmacia, el cargo 120, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: auxiliar de farmacia, y

* Creando en su reemplazo, en el Programa Laboratorio - Sector Química Clínica, en el orden 150.1, un cargo de ubicación escalafonaria: técnico, denominación: técnico de laboratorio.

Art. 2° - Designase a la señorita María Elena Mogro, D.N.I. n° 26.898.803, matrícula profesional n° 424, en carácter de personal temporario para desempeñarse como técnica de laboratorio en el Hospital Señor del Milagro, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus

Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Eufracia Alicia Sivila, según Decreto n° 3420/08.

Art. 3° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310050200, Ejercicio vigente.

Art. 4° - Con la vigencia consignada en el artículo 2° del presente, déjase sin efecto el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre el Hospital Señor del Milagro, representado por el Gerente General y la señorita María Elena Mogro, D.N.I. n° 26.898.803, por el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2008.

URTUBEY - Qüerio - Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4236 – 25/09/2008 – Expte. n° 7.568/07 – código 67

Artículo 1° - Transfírase a la cobertura de cargos del Hospital de Angastaco – Gerencia de Atención de la Personas, aprobada por Decreto n° 623/06, el cargo 1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, incorporado a la cobertura de cargos del Hospital de San Carlos por Decreto n° 819/01, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: bioquímico.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la doctora María Gloria del Milagro Giménez Gamarra, D.N.I. n° 14.304.370, matrícula profesional n° 4.048, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital de Angastaco, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310082200 – Red Sanitaria Cafayate, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 4° - A partir de la fecha de notificación, déjase sin efecto la designación como Gerente General del Hospital de Angastaco, dispuesta por Decreto n° 2509/06, de la doctora María Gloria del Milagro Giménez Gamarra, D.N.I. n° 14.304.370.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto Nº 4238 – 25/09/2008

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Sr. Julio Senovio Guerrero – DNI Nº 11.702.198 en carácter de personal temporario del Ministerio de Gobierno, a partir del día 1º de septiembre de 2008 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Gobierno.

URTUBEY – Marocco – Samson

RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 23 de Septiembre de 2008

RESOLUCION S.O.P. Nº 723

Secretaría de Obras Públicas

Expediente Nº 125-16.876/08, 125-13.769/07 y 47-11.527/08

VISTO el legajo técnico preparado por la Dirección General de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: “Ampliación Colegio E.E.T. Nº 8108 San Martín de Porres - Localidad La Unión - Dpto. Rivadavia - Provincia de Salta”, con un presupuesto oficial de \$ 933.489,63 al mes de Abril de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62/73, el Ministerio de Educación remite copia del fallo recaído en los autos caratulados “Córdoba, Jesús Natividad; Areco, Lucino; Acosta, Valentín; Cruz de Costa, Celestina; Acosta, Martiniano David contra Provincia de Salta - Ministerio de Educación por Amparo” Expte. Nº 202.246/07;

Que mediante el citado fallo el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Dr. Juan Cabral Duba, resuelve hacer lugar a la acción de amparo, disponiendo que en el plazo de 30 días se proceda a informar el plan de desarrollo y ejecución de la infraestructura que permita el cumplimiento de las pautas normativas establecidas en el presupuesto del año 2007 para la Escuela San Martín de Porres, de la localidad La Unión sita en Rivadavia Banda Sur, Provincia de Salta;

Que los padres de alumnos del establecimiento educacional de referencia, reclaman se ejecute el programa de acción y las obras necesarias para garantizar la tarea educativa de la zona, en el cual reclaman la construcción

del edificio escolar que permita albergar a los alumnos que quedaron excluidos en el año 2007 por falta de espacio;

Que en tal sentido el fallo que hace lugar a la acción de amparo interpuesta, dispone se informe el plan de desarrollo y ejecución de conformidad a lo previsto en la Ley de Presupuesto 2007, en el cual se encontraba prevista la obra con un crédito asignado de \$ 330.000, no obstante con posterioridad mediante Decreto Nº 1232/07 se procedió a rebajar el monto del crédito legal asignado para reforzar las partidas correspondientes a las obras de agua potable y saneamiento ambiental;

Que a fs. 73, la Dirección General de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas informa que el proyecto y el legajo técnico de la obra se encontraban confeccionados, por un presupuesto oficial de \$ 1.082.063,71 al mes Enero de 2007, con un plazo de ejecución de 180 días;

Que el proyecto preveía la ampliación del colegio, mediante la construcción de cuatro aulas, sala de computación, biblioteca, sala de profesores, secretaria, dirección, baños para docentes y alumnos, galería de circulación con instalaciones completas y patio cubierto, contemplando además refacciones varias en el edificio existente a fin de dejarlo en condiciones adecuadas de funcionamiento;

Que la Dirección General de Proyecto de esta Secretaría advierte que con posterioridad se constató que la comunidad ya había construido dos aulas a su cargo, lo que impedía el desarrollo de la obra de conformidad al proyecto elaborado por esta Secretaría;

Que en consecuencia se propuso mediante Expte. Nº 125-16.876/08 una nueva construcción en un terreno contiguo con un presupuesto oficial de \$ 933.489,63 que cuenta con la conformidad del Ministerio de Educación y el visto bueno para la continuidad del trámite para la contratación de la obra;

Que a fs. 74/75, que el Programa Asistencia Jurídica de esta Secretaría dictamina que los trabajos pueden realizarse con encuadre en el art. 10 de la Ley 6838 y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96, modificado según Decreto Nº 1658/96, que establece la aplicabilidad del procedimiento de Concurso de Precio;

Que el Servicio Administrativo Financiero de esta Secretaría realizó la imputación preventiva pertinente a fs. 76;

Que atento a las disposiciones contenidas en el art. 102 del Decreto 1448/96 reglamentario de la Ley N° 6838, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio pertinente;

Que en el marco de lo establecido en los artículos 24, 25, 27 y 29 Capítulo 1 de la Ley 7103 Apartado 3° del Decreto N° 1086/01, la Unidad de Sindicatura Interna de esta Secretaría a fs. 77 ha tomado la intervención que le compete compartiendo las consideraciones realizadas en el análisis y conclusiones del dictamen del Area Legal, por lo que indica que el presente caso se encuentra de proseguir el trámite de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello,

El Secretario de Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la Obra "Ampliación Colegio E.E.T. N° 8108 San Martín de Porres - Localidad - La Unión - Dpto. Rivadavia - Provincia de Salta" con un presupuesto oficial de Pesos Novecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Sesenta y Tres Centavos (\$ 933.489,63), IVA incluido, al mes de Abril de 2008, en un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos por el sistema de Ajuste Alzado y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar el respectivo Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el artículo 10 de la Ley N° 6838 y su Decreto Reglamentario 1448/096, modificado según Decreto N° 1658/96 de Contrataciones de la Provincia y sus decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a Financ.: Libre Disp. (10011) - Proyecto: 589 - Unidad Geográfica: 133 - Curso de Acción: 0713400401G2 - Ejercicio 2008.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y registrar.

Ing. José Alfredo Miguel
Secretario de Obras Públicas - Salta

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 4232 y 4237, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5670

F. N° 0001-9101

Policía de Salta

Licitación Pública N° 15/2008

Expte: 44-142.557/07

Adquisición: Monitores e Impresoras.

Destino: Distintas dependencias de la Institución Policial.

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Dpto. Logística - Oficina 82 - Gral. Güemes 750 - Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 28 de Octubre de 2.008 a horas 10:00.

Valor del Pliego: \$ 50,00 (Pesos: cincuenta).

Consultas y Venta de Pliegos: A partir del 13 de Octubre de 2008.

Telef. 0387-4319319 interno 164, en Jefatura de Policía - Dpto. Logística - Oficina 82 - Gral. Güemes 750 - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial Total: \$ 77.150,00 (Pesos: Setenta y siete mil ciento cincuenta)

Crio. Gral. Lic. Humberto Argañaraz
Jefe de Policía

Imp. \$ 50,00

e) 09/10/2008

O.P. N° 5657

F. N° 0001-9080

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Licitación Pública N° 52/08

Exptes. N° 153-109.217/08 Cde. 6, 153-108.543/08 Cde. 6 y 153-108.543/08 Cde. 5

Adquisición de Colchones y Almohadas

Fecha de Apertura: Día 27 de octubre de 2008 a horas 10:00.

Destino: Gobierno de la Provincia de Salta - Ministerio de Desarrollo Humano - Secretaría de Promoción de Derechos.

Precio Tope: \$ 39.603,96 (Pesos, treinta y nueve mil seiscientos tres con 96/100).

Precio de Pliego: \$ 40,00 (Pesos, cuarenta con 00/100).

Venta de Pliegos: Hasta el día 27/10/08 a hs. 09:00 – Servicio Administrativo Financiero – Tesorería del Ministerio de Desarrollo Humano, sito en calle 25 de Mayo 872.

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras, del Ministerio de Desarrollo Humano, sito en calle 20 de Febrero 326 – 2° Piso – Salta – Consulta: Tel. 0387- 4-373218.

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia, sito en calle España 701 – 1° Piso.

C.P. Federico G. Pellegrini
Administrador General
Serv. Administración Financiero
M.D.H.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 09/10/2008

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 5667 F. N° 0001-9096

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 90/2008

Para el “Enripiado en Ruta Provincial N° 15 puente sobre rio San Francisco emp. Ruta Provincial N° 13 en la unión por Carboncito, El Algarrobal y San Isidro – Progresivas: 35.000,00 a 45.000,00”

Presupuesto Oficial: \$ 900.000,00.

Expediente: N° 33-187.956.

Apertura: 21 de Octubre del 2008 a horas 10,00.

Presentación de Propuestas: Mesa de Entradas de la DVS – España N° 721 (4400) Salta – hasta el 21 de Octubre del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S- España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 450,00.-

Consulta de Pliegos: En los Dptos. Financiero Contable y Mantenimiento Vial de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 20-10-2.008, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 09/10/2008

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 5603 F. N° 0001-8995

Ref. Exptes. N° 34-8690/07 y 34-9965/08

A los efectos establecidos en los arts. 201, 51 y 77 del C.A. se hace saber que la firma “Extraberries S.A.” solicita concesión de uso de caudales públicos para el Catastro 10.947 para irrigar una superficie de 150 ha con un caudal de 78,75 lts./seg. y catastro 12.368 para irrigar una superficie de 40 ha. con un caudal de 21 lts./seg. ambos suministros de ejercicio eventual cfr. C. A. art. 47 y ubicados en Dpto. Metán, con aguas del río Yatasto margen derecha, mediante boca toma y canal propios.

Conforme C.A. arts. N° 32, 47, 51, se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, de esta ciudad. Salta, 6 de Octubre de 2008.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Legal y Técnico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 14/10/2008

O.P. N° 5588 F. N° 0001-8966

Ref. Expte. N° 34-7.376/06

Alan Günter Lahme, D.N.I. N° 20.524.263, Janette Cristel Lahme, D.N.I. N° 13.917.267 y Cynthia Anna Lahme, D.N.I. N° 16.000.372, co-propietarios de los inmuebles Catastros N° 6002, 6004 y 6008, Dpto. Rosario de Lerma, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 7,8000 Has. con carácter eventual con una dotación de 4,095 lts./seg el primero,

2,2000 has con carácter eventual, con una dotación de 1,155 lts/seg. el segundo y 12,600 has con carácter eventual con una dotación de 6,615 lts./seg. para el último, aguas a derivar del Río Corralito, Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mis-

mo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dra. Sandra Siegrist

Asesor Legal del Programa Legal y Técnico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 14/10/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 5296 F. N° 0001-8449

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. Ord. Dec. 456/97) que: Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Gorgon I" de oro, hierro y cobre ubicada en el Departamento de: Los Andes, Lugar: Socompa, que se tramita por Expte. N° 18.574, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X		
2583747.86	7306179.87	2587747.86	7305179.87
2584195.63	7306356.80	2587361.31	7305395.95
2585361.31	7305943.30	2587361.31	7306943.30
2584361.31	7305943.30	2587361.31	7305395.95
2584361.31	7304943.30	2587747.86	7305179.87
2583747.86	7304943.30	2588747.86	7305179.85
		2588747.86	7304179.87
		2589361.31	7304179.87
		2589361.31	7303943.30
		2588361.31	7303943.30
		2588361.31	7304943.30
		2587361.31	7304943.30
		2586361.31	7306943.30
		2587361.31	7306943.30
		2587361.31	7305943.30
		2586361.31	7305943.30
		2584361.31	7305943.30
		2585361.31	7305943.30
		2585361.31	7304943.30
		2584361.31	7304943.30
		2585361.31	7305943.30
		2586361.31	7305943.30
		2586361.31	7304943.30
		2585361.31	7304943.30
		2586361.31	7305943.30
		2587361.31	7305943.30
		2587361.31	7304943.30
		2586361.31	7304943.30
		2587361.31	7304943.30
		2588361.31	7304943.30
		2587361.31	7304943.30
		2588361.31	7304943.30

2588361.31	7303943.30
2587361.31	7303943.30
2587361.31	7303943.30
2588361.31	7303943.30
2588361.31	7302943.30
2587361.31	7302943.30
2588361.31	7303943.30
2589361.31	7303943.30
2589361.31	7302943.30
2588361.31	7302943.30
2588361.31	7302943.30
2589361.31	7302943.30
2589361.31	7301943.30
2588361.31	7301943.30
2589361.31	7301943.30
2589361.31	7300943.30
2588361.31	7300943.30
2588361.31	7300943.30
2589361.31	7299943.30
2588361.31	7299943.30

P.M.D. X= 730336222 Y= 258764975 – Superficie total: 1597.4 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 19 y 29/09 y 09/10/2008

O.P. N° 5295

F. N° 0001-8448

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que: Silvia René Rodríguez en Expte. 18.783, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de cobre, plata y uranio, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Tonco, la mina se denominará: Emir I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger
– Sistema Posgar – 94**

X=7157873.85
X=7157873.85

Y=3520719.10
Y=3525719.10

X=7157873.85
X=7157873.85

Y=3525719.10
Y=3520719.10

P.M.D.: X: 7155654-02 Y: 3522402.01

Cerrando la superficie registrada 3000 ha. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Matrícula N° 15 de Benitez de Aguilar, Rita; Aguilar y Benitez, Roberto; Aguilar y Benitez, Mario Alfredo; Aguilar y Benitez, Jorge Guillermo; Aguilar y Benitez, Celia Rita Josefa; Aguilar y Benitez, Justo Macedonio Antonio; Aguilar y Benitez, Maria Nélide; Aguilar y Benitez, Pedro Juan; Aguilar y Benitez, Olga Sara Juana; Aguilar y Benitez, Lucrecia Irma; Matrícula N° 79 de Z.U.R.A.F.A. Industria Comercial, Financiera e Inmobiliaria S.R.L.; matrícula N° 273 de Manssur, Raul Diego; Losarcos, Juan Carlos Alberto; Guaymas Leonor Susana; Stoiadinovic Alberto Andres; Palacios Sergio Luis; Palacios Sergio Luis y los notificados personalmente en los domicilios conocidos. Sirva la presente de atenta nota de citación. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 19 y 29/09 y 09/10/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 5668

R. s/c N° 0819

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Molina, Abraham Eriberto – Palacios, Manuela s/Sucesorio", Expte. N° 1-77.157/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. Salta, 25 de Junio de 2.008. Dra. Maria Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5664

R. s/c N° 0818

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría a cargo de la Dra.

María Alejandra Gauffin en los autos caratulados: "Soria, Julio Emilio – Sucesorio" – 2-139.314/05: Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Junio de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5660 F. N° 0001-9086

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Guantay, Heneida Dolores s/Sucesorio" Expte. N° 227.095/08, cita, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Setiembre de 2008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5658 F. N° 0001-9083

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria de la Dra. Alicia Povoli Ovejero, en los autos caratulados "Castro, Nelly Esther – Sucesorio", Expte. 211.170/08", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario Nuevo Diario. Salta, 7 de Octubre de 2.008. Dra. Alicia Povoli, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5656 F. N° 0001-9079

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1era. Instancia en lo C.C. 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos "Costilla, Mónica Antonia" expediente N° I-226.651/08, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro el término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 30 de Septiembre de 2008. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5655 F. N° 0001-9078

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Chazarreta, Miguel Orlando, Lucero, Celia Eulalia s/ Sucesorio Ab-Intestato" Expte. N° 224.635/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el diario "El Tribuno" y en el Boletín Oficial (art. 723 CPCyC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Septiembre de 2008. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5637 R. s/c N° 0814

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Ccial. 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Aramayo Farfán, Gregorio o Aramayo, Gregorio s/ Sucesorio Expte. N° 219.243/08", cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diario Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimier-

to de lo que hubiere lugar por derecho. El presente proceso tramita con beneficio de Litigar sin gastos en los autos caratulados: "Silvetti, Teodora s/Beneficio de Litigar sin Gastos Expte. Nº 216699/08" ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Ccial. 6ta. Nominación. Salta, 28 de Agosto de 2008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 08 al 10/10/2008

O.P. Nº 5635 F. Nº 0001-9044

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Díaz de Blanço, Petrona – Sucesorio", Expte. Nº B10.111/90, (art. 723 del CPCC) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de Octubre de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. Nº 5634 F. Nº 0001-9043

El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación de la Ciudad de Salta, Juez Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro – Secr. Interina Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Nieva, Rubén Antonio – Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 213.535/08, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del causante a que hagan valer sus derechos en la sucesión bajo apercibimiento de ley. Salta, 30 de Abril de 2008. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. Nº 5630 R. s/c Nº 0814

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en

los autos caratulados "Almirón, Bernardo Gaspar - Sucesorio" Expte. Nº 215.582/08, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 16 de Septiembre de 2008. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 08 al 10/10/2008

O.P. Nº 5629 F. Nº 0001-9036

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda en autos caratulados "Villagra, Mercedes – Sucesorio", Expte. Nº 136.085/05, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en Boletín Oficial y otro de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno). Salta, 28 de Noviembre de 2007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. Nº 5626 F. Nº 0001-9030

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en el Expte. Nº 2-168.629/06 caratulado: "Luna, Laureano Rubén por Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Firmado: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 03 de Octubre de 2008. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5620 F. N° 0001-9024

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de Primera Inst. C. y C., Dist. Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Sucesorio Galván, Rufino Raúl y Guzmán de Galván, Julia Zulema", Expte. N° 17.412/08, cita y emplaza por treinta (30) días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Rufino Raúl Galván DNI N°: 3.604.425 y de Julia Zulema Guzmán DNI: N° 9.482.317, ya sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Tartagal, 08 de Septiembre de 2.008. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5616 F. N° 0001-9019

El Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona en los autos caratulados: "Martínez de Tinte, Esther - Sucesorio", Expte. N° 2-223.088/08, Declárase abierto el Juicio Sucesorio de: Esther Martínez de Tinte. Cítese, por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art. 723 del CPCC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Septiembre de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5614 F. N° 0001-9012

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, en los autos caratulados: "Cruz, Sergio Marcelino por Sucesorio" Expte. N° 230.316/08, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno. Salta, 22 de Setiembre de 2.008. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 1 de Octubre de 2008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5611 F. N° 0001-9006

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Flores, Nicolás; Subelza, Clara", Expte. Nro. 227.524/08, se ha ordenado la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 03 de Octubre del 2008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5610 F. N° 0001-9004

El Dr. Sergio Miguel A. David, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Alicia Povoli en los autos caratulados "Alderete Tula s/Sucesorio", expediente N° 1-202.485/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Dr. Sergio Miguel Angel David (I), Juez. Salta, 30 de Setiembre de 2008. Dra. Alicia Povoli, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5597 F. N° 0001-8986

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nomina-

ción, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Kroboth, Ursula Elisabeth", Expte. N° 214.676/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 15 de Agosto de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/10/2008

O.P. N° 5596 F. N° 0001-8982

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, sito en Av. Bolivia N° 4671 (ciudad Judicial) de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos "Valdiviezo, Juan María s/Sucesorio", Expte. N° 212141/08 dispone declarar abierto el juicio sucesorio de Don Juan María Valdiviezo y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Setiembre de 2008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/10/2008

O.P. N° 5591 F. N° 0001-8973

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 8° Nom. en los autos caratulados: "Sucesorio de Cayo, Ramón Manuel" – Expte. 1 N° 045.687/02, de la Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de treinta días, de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 12 de Setiembre de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/10/2008

O.P. N° 5583

F. N° 0001-8956

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1era. Nominación, en autos caratulados: "López de Martel Araceli Virtudes/Sucesorio" Expte. 208.430/07 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Dr. Sergio M.A. David, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/10/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5669

F. N° 0001-9100

Por ARNOLDO HUGO ARAUZ

JUDICIAL CON BASE

**Dos terrenos baldíos y colindantes
en B° Ferroviario**

El día 10 de Octubre de 2008 a hs. 17:00, en calle Los Gladiolos N° 394, V° Las Rosas (Ciudad), remataré, con la base, de predicación a ambos y cada uno de los terrenos a mencionarse, de \$ 2.876,04 (igual a las dos terceras partes de la valuación fiscal), los inmuebles catastralmente designados como: Matrículas N°s 32293 y 32294, ambos pertenecientes a la Secc. "K", Manz. 113, del Dpto. Capital, Parcelas 7 y 8 respectivamente (Plano de mensura n° 2742); lindantes, el uno con el otro, y con situación en calle "Los Yuchanes", entre las numeraciones 21 y 390, del B° Ferroviario de esta ciudad, emplazándose, en consecuencia, en el trayecto que esa arteria posee entre las calles J.B. Justo y "Los Cardones". Superficie: 380 m2 (10 x 38 m) c/uno. Trátanse de dos terrenos baldíos, contiguos, comúnmente cercados, que se exhiben hoy cubiertos de maleza. Mejoras y servicios: asfalto y alumbrado público, con acceso a las provisiones domiciliarias de agua, gas y electricidad. Ordena: Juzgado de 1° Inst. C. y Com. de Procesos Ejecutivos N° 2 (Sec. n° 1), en juicio que se sigue contra Esteban López y Catalina Chocobar, Expte. N° 213.603/08. Condiciones de venta: 30% del precio en el acto del remate, saldo a los cinco días de aprobada la subasta; comisión martillero: 5%, sellado (DGR) 1,25%, todo dinero en efectivo, a cargo del adquirente. Condición tributaria del rematador: monotributista.

Déjase constancia que se han hecho valer derechos, por gravámenes registrables (incluida la obligación ejecutada en el juicio por el se ordena la subasta), por la suma líquida (limitada al capital histórico y sin perjuicio de sus accesorios) de \$ 332.000,00; conste asimismo que las deudas tributarias (por tributos municipales y provinciales, éstos últimos derivados del suministro de servicios sanitarios) alcanzan a la suma total (comprensiva de ambos catastros) de \$ 13.861,26. Publicaciones por tres días en el B.O. y en un diario de circulación comercial. Informes al 154-105722. Arnoldo Hugo Arauz, Martillero Público.

Imp. \$ 94,00

e) 09 y 10/10/2008

O.P. N° 5666

F. N° 0001-9094

Por JUAN MARTIN SCARPONETTI**JUDICIAL CON BASE**

Remate: El día 10 de Octubre de 2008, a hs. 18:00 en España N° 955, de la Ciudad de Salta. 100% de los Derechos y Acciones que le corresponden al demandado de una casa identificada como Matrícula N°: 144.193 - Secc. Q - Manz 154g - Parc. 1, casa 90; Dpto. Capital - Base: \$ 5.461,45 - Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor René Cortéz (en carácter de propietario del bien). Descripción del Inmueble: Según informe del Oficial de Justicia: Se trata del 100% de los Derechos y Acciones que le corresponden al demandado de una casa ubicada en B° Parque Welindo Toledo, identificada como Casa "90", que le corresponden a la demandada en autos. Es una casa duplex y cuenta en su frente con garaje, el cual tiene puerta y portón de caño estructural, piso cemento, jardín, living, comedor con ventanales de vidrio, cocina, 1 baño de lra., patio con medianera en sus perímetros y un asador sin terminar. Planta Alta, dos dormitorios y un baño de primera. Toda la vivienda techo de losa. Posee todos los servicios públicos instalados.

Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate, So pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas en el art. 597 del C. Proc. C.C.P., saldo deberá ser depositado en el Banco Macro S.A. oficina de Depósitos Judiciales a la orden y como pertenecientes a estos autos a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 10%, sellado (D.G.R.) 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto: Ordena el Dr.

Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Coop. de Viv. y Cons. p/ Trab. Viales de Salta Ltda. c/Cortéz N. René s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 1.437/05. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7, ley 23.905) no está incluida y se abonará al inscribirse la transferencia. Se deja constancia de la deuda de: \$ 1.068 de la Municipalidad de Salta fs. 29, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Se deja constancia también que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 2 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público Juan Martín Scarponetti 0387-154 730 303.

Imp. \$ 53,00

e) 09/10/2008

O.P. N° 5654

F. N° 0001-9077

Mendoza N° 1169 – Horas 16

Por CARLOS ALBERTO GALLI**JUDICIAL SIN BASE****Maquinarias y Muebles para Imprenta**

Martes 14 de Octubre 16 hs. en Mendoza N° 1169 Salta, por orden del Sr. Juez de 1° Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nom. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría autos contra: "Zerpa, Teresa A.; Paredes, Eduardo M.; Sajama, Luis R.; Siles, Ramón A. y Leañez, Hermelinda" – Ejec. de Honorarios – Expte. N° 214.095/08 remataré s/base al contado, al mejor postor, entrega inmediata: 1 Impresora offset Multilit – 1 Impresora offset Multilit c/numerador – 1 Guillotina Krasesc 200 Eléctrica – 1 Abrochadora a Aire Comprimido – 1 Compresor portátil – 2 Abrochadoras pié – 2 Máquinas escribir IBM – 1 Computadora completa (CPU – Monitor 14" Teclado Mouse Impresora Epson LX 300 y Láser Epson – 1 Mimeógrafo Gestetner 360 – 1 Mimeógrafo Dek – 2 Fotoduplicadoras – 1 Perforadora troqueladora DAR – 1 Prensa papel de mesa – 1 Grabadora de estencil Superfax 2000 – 1 Plastificadora ReloCol – 1 Grabadora Chapas Doctprint F17 – 1 Grabadora de chapas – 1 Perforadora de Mesa – 1 Mesa p/máq de escribir – 1 Mesa

Dibujo p/calcar – 2 Sillas metálicas/cuerina – 1 Sillón giratorio – 1 Zorra Metálica – 1 Escritorio metálico s/ cajones tapa fórmica – 1 ventilador de pié – 1 Armario de Fórmica – 1 Armario metálico color verde – 1 Archivo metálico – 3 Anafes – 1 Radio Grabador Philips – Un Fax Sharp – Un Teléfono a disco – 1 Heladera Eslabón de Lujo – 1 Banco metal y mad – 1 Mesa mad color crema – 2 Estanterías de mad – 10 Estanterías Metálicas – 10 Banquetas metal/mad – 1 Mostrador dos cuerpos machimbre/hierro – 1 jgo living y mesa ratona – 4 Ventiladores de Techo – 4 Pantallas Estufa – 1 Esc mad c/cajones - 1 Olla – 1 Perchero metal – 4 Mesones de mad – 1 Guillotina de mesa – 9 Matafuegos distintos kgs (Todo sin comprobar funcionamiento). Puede ser revisados en Mendoza 1169 los días Jueves 09/10 y Viernes 10/10 de 17 a 19 hs. Sábado 11/10 de 10 a 13 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% DGR. El IVA por vta. en subastas, estará a cargo del comprador. La sub. no se suspenderá aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Publicación 3 días BO y diario, DGI Monot.

Imp. \$ 120,00

e) 09 al 14/10/2008

O.P. Nº 5627

F. Nº 0001-9033

Banco Nación Argentina

Por ERNESTO V. SOLÁ

JUDICIAL CON BASE

**Dos casas en la localidad de El Jardín
Dpto. La Candelaria.**

El día 10 de Octubre de 2008 a hs. 18.00 en calle España Nº 955 (Colegio de Martilleros) de Salta, por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Salta Dr. Horacio José Aguilar, Secretaria de la Dra. María V. Cardenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de La Nación Argentina vs. Moya, Angel Rafael – Sulca de Moya, Pamacena – Moya, Nora del Valle – Moya, Hugo Enrique" Ordinario – Cobro de Pesos – Expte. Nº 1.622/96, remataré con la Base de la tasación los siguientes Catastros: 1º) Con la Base de \$ 19.000 el Catastro Nº 893 – Sección A – Manzana 5-a – Parcela 6 – El Jardín – Dpto. La Candelaria – Sup.: 317,94 m2. – Ext.: Fte. S.: 9,96 m. – Cfte. N.: 8,96 m. – Fdo. E.: 33,72 m. – Fdo. O.: 33,50 m – Lim.: según títulos. El inmueble está compuesto por una construcción de aprox. 7 m. de frente por 7m. de fondo, cuyo frente dá la calle 9 de

Julio, el piso es de 50% cemento alisado y el otro 50% de contrapiso, las paredes son de adobe revocado y pintado, el techo es de chapas de cinc apoyadas sobre tirantes de maderas, sin cielo raso, posee un puerta de entrada de 2 hojas y 2 ventanas que dan a la calle. En la parte superior hay una puerta que comunica con el resto del inmueble. La carpintería es de madera. Posee instalación eléctrica aérea. Todo lo descripto en mal estado de conservación. Por un pasillo lateral se accede al resto del inmueble, compuesto de 3 habitaciones (2 colindantes y 1 separada) construidas sobre el deslinde Este de 3x3 m. aprox. Sobre el fondo y colindando con los terrenos de la Municipalidad, existe un baño precario que tiene 1 inodoro con paredes de adobe techo de cinc contra piso sin azulejos. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Lito Flores – D.N.I. Nº 99.884.972 en carácter de inquilino desde hace 3 años con Contrato vencido el 30/06/06 donde explota un negocio de despensa y verdulería en el salón que da a la calle. Servicios: Posee energía eléctrica, agua corriente y recolección de residuos 3 veces por semana. 2º) Con la Base de \$ 55.000 el Catastro Nº 899 – Sección A – Manz. 5-a – Parc. 12 – El Jardín – Dpto. La Candelaria – Sup.: 335,87 m2 – EXT.: Fte. N.: 23,03 m. ded. Ochava – Fte. O.: 9,06 m. ded. Ochava – Ldo. E.: 12,09m – Ldo. S.: 26,74 m – Ochava 6 m – Lim.: según títulos. El inmueble está construido en su totalidad de ladrillos y techos de lozas de 2 aguas, relativamente nueva con detalles de terminación y sin cercado perimetral. Se accede por un living-comedor de 5m de ancho por 7m. de fondo, tiene pisos de mosaicos, revoque, pintura y carpintería de madera en buen estado. Por un pasillo lateral de 1m de ancho por 6m. de largo se accede a 3 dormitorios de 3x3m. ubicados 2 hacia el frente y 1 hacia el fondo, uno de ellos se encuentra con terminación en piso, revoques, pintura y puerta, los otros 2 solo tienen contrapiso y revoque grueso, sin pintura. Asimismo se puede acceder a un baño de 2x2m. con inodoro, videt, lavabo, ducha, sin bañera, paredes revestidas con azulejos y pisos de mosaicos con calefón eléctrico. Tanto por el living como por el fondo se accede a un ambiente destinado a cocina de 3x5m., tiene contrapiso, paredes con revoque grueso, sin pintura ni amoblamiento específico. Luego un pequeño lavadero de 2x2m., con contrapiso y paredes sin revoque. Se completa el terreno con un gran terreno. Toda

la instalación eléctrica es monofásica y embutida. El inmueble en general posee un estado de conservación bueno pudiéndose observar detalles de terminación por cuanto es una obra inconclusa. Estado de Ocupación: se encuentra habitado por la Sra. Pomacena Sulca DNI. N° 1.632.696 en carácter de propietaria, su hija Nora del Valle Moya DNI. N° 14.904.503 y sus nietos Lourdes Emilse Burgos (menor de edad) y Alejandro Iván Moya DNI. N° 29.551.563. Servicios: tiene agua corriente, energía eléctrica monofásica y tiene recolección de residuos 3 veces por semana. Ninguno de los dos inmuebles observados tiene servicios de cloacas, distribución domiciliar de correspondencia, transporte público urbano ni telefónico. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los Impuestos, Tasas y Contribuciones que adeudare el inmueble estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Av. Belgrano N° 837 – 2° piso – Dpto. F – Tel. (0387) 4316702 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 168,00

e) 08 y 09/10/2008

O.P. N° 5612

F. N° 0001-9010

Por JORGE H. IBÁÑEZ**JUDICIAL CON BASE**

**50% Indiviso del Inmueble sito en calle
El Litoral de Corrientes N° 2.951
B° Intersindical – Salta Capital**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, a cargo de la Juez Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, comunica que en autos: "Finansol S.A. c/Olmos, Dionisio Ernesto – s/Ejecutivo – Embargo Preventivo", Expte. N° 143.232/05, rematará el 10 de octubre del 2008 a las 18,30 horas, en calle España N° 955, Salta Capital, el 50% indiviso de la propiedad de Dionisio Ernesto Olmos del inmueble Catastro 80.124; Manzana 491-B; Sección R; Parcela 19; Dpto. 01 Capital, sito en calle El Litoral de Corrientes N° 2.951, B° Intersindical,

Salta Capital. Base: de \$ 3.700,72; correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal proporcional al 50% del inmueble a rematarse. Mejoras: frente con rejas, un pequeño jardín y espacio para garaje, una galería de ingreso con ventanas enrejadas, un living comedor con piso cerámico, un pasillo que conecta a la cocina comedor, posee una mesada y bajo mesada con piso cerámico y en parte de plástico, cuatro habitaciones con piso plástico, una posee placard y las otras tres con hueco para placard, un baño azulejado completo, un fondo con piso de ladrillo y tres tinglados pequeños techo de chapa, un asador, un lavadero, provisión de agua, luz y gas, calle pavimentada con luz de mercurio. Estado de Ocupación: ocupado por el demandado y grupo familiar. Gravamen: Inhibición Voluntaria a favor de Finansol S.A. Condiciones de Venta: seña 30% al contado en efectivo y al mejor postor, con más 5% de Comisión, Sellado DGR 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto; depositar el saldo del precio en Bco. Macro S.A. dentro de los cinco días de aprobado el remate; el impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en Bol. Of.; 3 en El Tribuno. Nota: el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de esta ciudad (arts. 592, 40 y 41 CPCC); la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Visitas: los interesados pueden visitar el inmuebles de 16 a 18 hs. (art. 587 del CPCC). Informes: consultar expediente y/o Martillero Público Jorge H. Ibáñez (IVA Monotributo) Cel. 0387-154128098 (Cab/No).

Imp. \$ 135,00

e) 08 al 10/10/2008

O.P. N° 5605

F. N° 0001-8997

Banco de la Nación Argentina**Por EDUARDO TORINO****JUDICIAL CON BASE**

**Valiosas Casas en Rosario de Lerma -
B° Rastreador Fournier - Desocupada**

El día Viernes 10 de Octubre de 2008 a horas 19,15 en calle España N° 955 de la ciudad de Salta, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Morero, José Antonio y/o Alderete de Morero, María Isabel s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 657/98 del Juzgado Fed-

ral N° 1, a cargo del Dr. Horacio José Aguilar como Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, el martillero Eduardo Torino Rematará al mejor postor el inmueble hipotecado embargado en autos a fs. 31 vta., de propiedad de los demandados, con la base de \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil), el inmueble Matrícula N° 7365, Sección G, Manzana 6, Parcela 4, del Dpto. Rosario de Lerma, ubicado en calle Corbeta Uruguay Medidor N° 13 B° Rastreador Fournier de Rosario de Lerma, datos según cédula parcelaria: Ext. s/Pl.: Fte.: 13 m.; C/fte.: 13,02 m.; L.N.E.: 24,54 m.; L.S.O.: 23,80 m.; Superficie: 314,21 m²; Plano N° 645. Lim. s/Pl.: N.E.: lote 3; N.O.: lotes 13 y 14; S.E.: calle s/nombre; S.O.: lote 5. Se trata de una casa de barrio actualmente desocupada, que cuenta con tres dormitorios; zaguán de acceso; un living comedor; una cocina con mesada de dos bachas; un baño instalado de primera en mal estado, con sanitarios, un lavadero, ampliación de galería con estufa hogar piso de cemento y techo de loza. Patio interno. Servicios de agua corriente, luz, cloacas, gas natural, calle pavimento con alumbrado público. Desocupado. Forma de pago: 30% a cuenta del precio de dinero de contado en el acto del remate, con más la comisión de ley (3%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. El saldo se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre cerrado los que deberán depositarse en Gerencia del Banco Nación, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el remate, o entregar al martillero actuante antes de iniciar la subasta, conteniendo la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado con el importe correspondiente a la oferta, con más la comisión respectiva del martillero. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 inc. 7° del C. Pr.) Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y (3) tres días en diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para visitas e informes al BNA Suc. Rosario de Lerma o martillero Eduardo Torino - Córdoba 261 - Tel 156 832907 - IVA Monotributo.

Imp. \$ 118,00

e) 07 y 09/10/2008

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 5661

R. s/c N° 0816

El Dr. Federico A gusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en Expte. N° 2-211.713/2008, caratulados: "Liendro, Joaquín Alberto c/Liendro, Pedro Arturo y/o sus herederos y/o Liendro, Edgardo - Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal", ha resuelto citar al Sr. Pedro Arturo Liendro y/o sus sucesores, por el término de 5 (cinco) días, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se nombrará Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 06 de Octubre de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 14/10/2008

O.P. N° 5589

F. N° 0001-8969

En el Juzgado C. y C. de 2da. Nom. Dist. Sur-Metán, a cargo del Dr. Teobaldo R. Osoros, Secretaria a cargo del Dr. Carlos A. Graciano, en Juicio: "Cazorla, Juan Carlos vs. Cabral, María Luisa y/o sus herederos; Del Pup, Ramón Rosa s/Sum Adquisición del dominio por Prescripción" Expte. N° 8.745/08 se cita a los herederos de los demandados y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de posesión: 261 m² que en mayor extensión pertenece al inmueble urbano M.C. 971 Sec A; Manz. 7 Parc. 6; con anexión al inmueble: M.C. 883; Sec. A. Manz. 7 Parc. 5; para que en el término de seis días contados a partir de última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del CPC y C.) Publicación 5 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". San José de Metán, 01 de Octubre de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 14/10/2008

O.P. N° 5560

F. N° 0001-8934

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaria de la Dra. Fátima

Silvana Ruiz, en los autos caratulados: “Castellanos, Luis vs. Padilla, Rubén Darío; Padilla, Lidia Margarita; Salinas, Domingo E.; Salinas, Pedro E.; Otero, José R.; Padilla, Ramón A.; Padilla de C., Emilia E.; Galván, José F.; Padilla, Elvira E.; Padilla de Arce, Leopolda E.; Padilla, Julia R.; Sucesores de Celfora del Carmen Galván de Otero s/Adquisición del Dominio por Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 7.864/7 cita a José Francisco Galván y/o Sucesores; a Celfora del Carmen Galván de Otero y/o Sucesores; a Julia Ramona Padilla; a Leopolda Elvira Padilla de Arce y/o Sucesores; Emilia Elva Padilla y/o Emilia Elva Padilla de Castellanos y/o Sucesores; Otero, José Ramiro; Salinas, Pedro Esteban; Salinas, Domingo Eustacio y a todos los que se consideren con derecho a la fracción del inmueble rural cuya posesión se trata, denominado Finca Almona, Catastro 384 de la Segunda Sección del Dpto. de Rosario de la Frontera, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 24 de Septiembre de 2008. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 200,00 e) 06 al 10/10/2008

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 5618 F. N° 0001-9022

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “IVONNE S.A. s/Quiebra” (Expte. 025.559), ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución (Art. 222 L.C.Q.) y se han regulado honorarios (26.05.08). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2.008. Dra. Andrea Rey, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 08 y 09/10/2008

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 5594 F. N° 0001-8977

El Juzgado Concursal, Societario y de Registro de la ciudad de Santiago del Estero, Juez Dr. Fernando Drube, Secretaria. Dra. Alejandra Barbesinos. Autos: “Expte. 367.513 Garat, Ezequiel s/Pequeño Concurso Preventivo” comunica que se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo (arts. 288 y 289 Ley 24522) del Sr. Ezequiel Garat, DNI 23.765.833, CUIT 20-23765833-8 con domicilio real en Estancia El Pajonal, Herrera, Depto. Avellaneda, de esta provincia, y fijándolo a los efectos procesales en Alem n° 218, Capital. Se hace saber que resultó designando síndico del presente el CPN Pedro Ruperto Oroná, con domicilio en Pje. Bolívar n° 57, B° Centro, Capital ante quien deberán presentarse los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de Octubre de 2008, de Martes a Jueves de 18 a 21 hs. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y diario de mayor circulación de Salta. Dra. Emilse R. Pellene, Prosecretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 07 al 14/10/2008

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 5592 R. s/c N° 0809

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Gómez, Enrique – Caquiz de Gómez, Rosa Candida vs. Gómez Sandoval, Efigenia s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Medida Cautelar”, Expte. N° 1-13.339/98: Cita y emplaza a los Herederos de Efigenia Gómez Sandoval por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad para que en el plazo de 6 (seis) días, a contar a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 – 2da. Parte del CPCC). Salta, 26 de septiembre de 2.008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 09/10/2008

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 5659

F. N° 0001-9085

Nivel Seguros S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Nivel Seguros S.A. (Ex La Veloz Seguros S.A.) en primera y segunda Convocatoria según el Art. N° 21 del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2008 a horas diez (10,00) el primer llamado y el segundo llamado a horas once (11,00) en el local de la Sociedad sito en calle Laprida N° 51 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Verificación de la Legalidad del Acto.
- 2°.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
- 3°.- Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de Control Interno y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Décimo segundo Ejercicio Económico para la Sociedad, concluido el 30 de junio de 2008.
- 4°.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
- 5°.- Consideración de los resultados No Asignados.
- 6°.- Fijación Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora Art. 261 Ley N° 19.550.
- 7°.- Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el Accionista Clase "A". Designación de dos Síndicos Titulares y sus suplentes por el Accionista Clase "A". Designación de un Director Titular y un Suplente por el Accionista Clase "B". Designación de un Síndico Titular y un suplente por el accionista clase "B", por vencimiento de mandato.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que la Primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración

de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el mismo día 31 de octubre de 2008 a las 11.00 horas, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Eduardo Levin
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 09 al 16/10/2008

O.P. N° 5653

F. N° 0001-9074

Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.)
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio Convoca, en primera Convocatoria, a Los Accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) Sociedad Anónima, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2008, a las 18:00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España N° 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2.- Informe por el Directorio sobre los montos representativos de los Bonos de Participación del personal y su previsión contable.
- 3.- Autorización al Directorio para la emisión de Bonos de participación en los términos del art. 12 del Estatuto Social y 235 de la ley nacional N° 19.550.
- 4.- Autorización al Directorio para el pago de los Bonos de Participación del personal y delegación para determinar la oportunidad para dicho pago.

Para el eventual fracaso de la primera convocatoria, por no haber alcanzado el quórum legal, El Directorio, convoca, en segunda convocatoria, a los señores accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) Sociedad Anónima, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2008, a las 19:00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España N° 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberá cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle España N° 887 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 175,00

e) 09 al 16/10/2008

O.P. N° 5606

F. N° 0001-9001

Frigorífico Bermejo S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2008, a las 15 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 3.- Tratamiento de los Resultados No Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2007.

Cr. Luis Alberto Trogliero
Apoderado

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 14/10/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 5665

F. N° 0001-9093

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para el día 28 de octubre de 2.008 a las 20 horas, la que se registrá por los artículos 29 y siguientes del Reglamento Notarial - Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°: 3.944 -, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Reforma de la Ley 6.486.

Esc. Alicia L. Benedetto de Arroyo
Presidente

Esc. José María Gomeza Visich
Secretario

Imp. \$ 60,00

e) 09 y 10/10/2008

ASAMBLEAS

O.P. N° 5663

R. s/c N° 0817

Asociación Amigos del Arbol, Bosques y Parques Nacionales - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Amigos del Arbol, Bosques y Parques Nacionales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio social en Avda. Entre Ríos 962, para el Domingo 26 de Octubre de 2008, a las 18 horas. Transcurrida una hora de la fijada, se iniciará la misma, sea cual fuere el número de asociados presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
- 2.- Consideración del Inventario, Balance, Memoria, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de año 2007.
- 3.- Consideración de propuestas de asociados, para tratar en la oportunidad.

Facundo Miranda
Pro Secretario

Sin Cargo

e) 09/10/2008

O.P. N° 5662

F. N° 0001-9088

**Asociación de Trabajadores
Apaete Pegua - Pichanal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Organización de Trabajadores Apaete Pegua, a la Asamblea General Ordinaria, art. 234 de la ley 19.550 que se realizará el día 31 de Octubre de 2008 a hs. 20:00, y en su defecto segunda convocatoria a hs. 21:00 (una hora después) del mismo día a llevarse a cabo en el domicilio de la sede ubicado en la Misión San Francisco sito en la calle Madre Santísima y Trueno s/n° de la ciudad de Pichanal, en la provincia de Salta, con lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designar a 2 (dos) Socios para la firma del Acta.

2.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, sus Anexos y Notas, Inventario, Informe del Contador y destino de los resultados no asignados a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del 2006 y su homónima de 2007.

3.- La incorporación para la aprobación de las actas desarrolladas con anterioridad a la rúbrica de los presentes libros. Que asimismo se designarán dos socios para la firma.

4.- Designación de las nuevas autoridades por el plazo de 2 años en los respectivos cargos de Presidente, Tesorero, Secretario Vocal Titular, Vocal Suplente y Organo de Fiscalización.

5.- Aprobación de los actos efectuados durante el periodo de mandato de la saliente comisión directiva.

Domingo Alejandro Aguilar
Presidente

Sergio Zambrano
Secretario

Imp. \$ 15,00

e) 09/10/2008

O.P. N° 5652

F. N° 0001-9069

**Asociación de Jubilados y Pensionados
de Tartagal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias respectivas, se convoca a los Socios a la Asamblea General

Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre de 2008, a horas 17,30 en la Sede Social, Richieri esquina Gorriti, de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio comprendido desde el 1° de Junio de 2.007 al 31 de Mayo de 2.008.

María Celinda Fuentes
Secretaria
Aldo Leiva
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 09/10/2008

O.P. N° 5651

F. N° 0001-9059

Rotary Club Tartagal A.C. - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rotary Club Tartagal A. C. convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 2.008 a hs. 22 en calle San Martín N° 54 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.

2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

3.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a la gestión 2.007 - 2.008.

4.- Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización para el periodo 2.009 - 2.010.

Carlos Eduardo Rosso Nallar
Secretario

Adrián Javier Rosso Nallar
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 09 y 10/10/2008

RECAUDACION

O.P. N° 5671

Saldo anterior	\$ 352.328,30
Recaudación del día 08/10/2008	\$ <u>1.529,40</u>
TOTAL	\$ 353.857,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar